



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – DIECINUEVE - DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO -A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Alcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Lic. Francisco Mairena Gutiérrez- Prensa y Comunicación.

Ing. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología de Información.

ORDEN DEL DIA:

Comprobación del Quórum.

Aprobación Orden del Día.

Lectura de correspondencia.

Informes de comisión.

Cierre.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario realiza oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Comprobado el quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

ARTÍCULO 03. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de Oficio DAM-3413-201 de la Alcaldía municipal. Asunto Gestion Club de Leones, caso Olga Navarro Hernández.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía municipal, realice la gestión ante el Poder Judicial sobre el caso de la señora Olga Navarro Hernández.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la comisión de Vivienda para la que corresponda, el Oficio DAM-3413 caso de la señora Olga Navarro Hernández.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Oficio DAM-3525-2021 de la Alcaldía Municipal traslado de oficio DDUR-UTGVM-ING-070-2021 referencia Asfaltado e calle principal de Barrio Chorotega y Barrio Jerusalén.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, en este caso es importante que se retome no solo el asfaltado y también la canalización de las aguas de esos sectores que en épocas de lluvias se ven afectados por la falta direccionar las aguas pluviales.

-Señor Alcalde Municipal, hay sectores que necesitan una gran intervención de recursos para poder solucionar los problemas que irresponsablemente los desarrolladores de los proyectos urbanísticos no realizaron en su momento, en este momento estamos con la primer fase de análisis de la situaciones.

-Señora Presidenta del Concejo, el oficio es informativo.

INCISO 03: Lectura de Oficio DAM-3521-2021 de la Alcaldía Municipal traslado de Oficio DDUR-DCT-AL-583-2021 referencia terrenos municipales para proyectos comunales en la zona de Matapalo ditrito Cabo Velas. Cumplimiento del acuerdo SM1288-ord-33-2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comunique a los gestionantes el oficio DAM-3521-2021 de la Alcaldía Municipal traslado de Oficio DDUR-DCT-AL-583-2021 referencia terrenos municipales para proyectos comunales en la zona de Matapalo distrito Cabo Velas. Cumplimiento del acuerdo SM1288-ord-33-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Oficio ZMT-1112-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre asunto traslado de Proyecto de Resolución Expediente 2364-2021 vista de San Juanillo GTE y G Limitada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo, para su recomendación, el Oficio ZMT-1112-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre asunto traslado de Proyecto de Resolución Expediente 2364-2021 vista de San Juanillo GTE y G Limitada.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se da lectura a oficio AC-125-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante Triples 1, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, en el Restaurante Triples 1, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-125-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, en el Restaurante Triples 1, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).
ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se da lectura a oficio AC-126-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante Triples 4, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

en el Restaurante Triples 4, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-126-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, en el Restaurante Triples 4, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se da lectura a oficio AC-127-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante Triples 3, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, en el Restaurante Triples 3, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-127-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, en el Restaurante Triples 3, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).
ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se da lectura a oficio AC-128-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante Triples 2, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, en el Restaurante Triples 2, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-128-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Catalinas Property Management Services (CPMS) S.A. cedula de persona jurídica 3-101-627280, en el Restaurante Triples 2, ubicado 4km norte de la plaza de deportes de Potrero, Proyecto Las Catalinas, Playa Danta del Distrito Cuarto (Tempate). **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 09: Se da lectura a oficio AC-133-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal. Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Inversiones Santacruceñas Hermanos Badilla S.A. cedula de persona jurídica 3-101-809829, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Inversiones Santacruceñas Hermanos Badilla S.A. cedula de persona jurídica 3-101-809829, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante La Pantalla ubicada de Pollos Star 25 metros este, Santa Cruz centro, del Distrito Primero Santa Cruz.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de Licores, solicitada por Inversiones Santacruceñas Hermanos Badilla S.A. cedula de persona jurídica 3-101-809829, en el Restaurante La Pantalla ubicada de Pollos Star 25 metros este, Santa Cruz centro, del Distrito Primero Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-133-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

Restaurante con venta de Licores, solicitada por Inversiones Santacruceñas Hermanos Badilla S.A. cedula de persona jurídica 3-101-809829, en el Restaurante La Pantalla ubicada de Pollos Star 25 metros este, Santa Cruz centro, del Distrito Primero Santa Cruz.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se da lectura a oficio AC-130-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal. Vista la solicitud de renuncia de licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Admisntiracion Tributaria, le informo lo siguiente: Lovejoos S.A. cédula de persona jurídica 3-101586915, representada en este acto por Simón Moris Preston, cédula de residencia 182600068632, quien figura como representante judicial y extrajudicial, es adjudataria de una Licencia de Licores de Restaurante con venta de licores registrada en la base de datos de la Municipalidad con numeración 290, que se encontraba funcionando en el Restaurante Lovejoos, ubicado del puente de Basilito 200 metros sur del distrito Octavo Cabo Velas.

Dictamen:

En renuncia expresa por Lovejoos S.A. y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, acoger la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 290, clases C, que se encontraba funcionando en el restaurante Lovejoos, ubicado del puente de Brasilito 200 metros sur, del Distrito Octavo Cabo Velas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-130-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 290, clases C, que se encontraba funcionando en el restaurante Lovejoos, ubicado del puente de Brasilito 200 metros sur, del Distrito Octavo Cabo Velas.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

INCISO 11: Se da lectura a oficio AC-131-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Vista la solicitud de renuncia de licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Admisntiracion Tributaria, le informo lo siguiente: Buddys Smokehouse & Grill S.A. cédula de persona jurídica 3-101-7334633, representada en este acto por Jean Carlo Gómez Pérez, numero de pasaporte XDC-970594, quien figura como representante judicial y extrajudicial, es adjudicataria de una Licencia de Licores de Bar y Salón, registrada en la base de datos de la Municipalidad con numeración 164 clase B2, que se encontraba funcionando en el Bar y Salon Buddy's smoke Grill, ubicado frente a Restaurante Lapalapa Tamarindo del distrito noveno Tamarindo.

Dictamen:

En renuncia expresa por Buddys Smokehouse & Grill S.A. y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, acoger la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, Licencia de Licores de Bar y Salón, registrada en la base de datos de la Municipalidad con numeración 164, clase B2, que se encontraba funcionando en el Bar y Salon Buddy's smoke Grill, ubicado frente a Restaurante Lapalapa Tamarindo del distrito noveno Tamarindo. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-131-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 164, clase B2, a nombre de Buddys Smokehouse & Grill S.A. cédula de persona jurídica 3-101-7334633, que se encontraba funcionando en el Bar y Salon Buddy's smoke Grill, ubicado frente a Restaurante Lapalapa Tamarindo del distrito noveno Tamarindo. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

INCISO 12: Se da lectura a oficio AC-132-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Vista la solicitud de renuncia de licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Admisntiracion Tributaria, le informo lo siguiente: Jiefeng Wu, cédula de residencia 115600779202, es adjudicatario de una Licencia de Mini Super con venta de licores registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 522, que se encontraba funcionando en el minisúper Los Amigos ubicado de la Clínica de la CCSS de 27 de Abril 100 metros norte del Distrito Tercero 27 de Abril.

Dictamen:

En renuncia expresa por Jiefeng Wu y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, acoger la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, Licencia de Licores número 522, clase D1, a nombre de Jiefeng Wu, cédula de residencia 115600779202, que se encontraba funcionando en el minisúper Los Amigos ubicado de la Clínica de la CCSS de 27 de Abril 100 metros norte del Distrito Tercero 27 de Abril. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación bajo el oficio AJ-132-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 522, clase D1, a nombre de Jiefeng Wu, cédula de residencia 115600779202, que se encontraba funcionando en el minisúper Los Amigos ubicado de la Clínica de la CCSS de 27 de Abril 100 metros norte del Distrito Tercero 27 de Abril. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Lectura de Oficio SG-EC-572-18-2021 de Licda. María Gabriela Acevedo Víctor-Responsable Proyecto Bosque Ramón Álvarez UCR. Indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

Sirva la presente, para solicitar con el debido respeto la colaboración en la asignación de un ingeniero topógrafo, que nos contribuya en la confección de un plano con las curvas de nivel del Bosque Ramón Álvarez. Esto con el fin de mejorar el desagüe del Bosque; ya que las características del terreno y las abundantes lluvias de los últimos años, han provocado que las aguas se acumulen en algunos sectores del bosque; y como consecuencia, los árboles están muriendo, porque las raíces permanecen anegadas, más tiempo del normal. La importancia de esta intervención se debe al rescate del preciado recurso natural que posee Santa Cruz, pues el Bosque Ramón Álvarez representa un pulmón natural que cumple su rol en el equilibrio ambiental, en la disminución de gases de efecto invernadero y promover un espacio de recreación educativo, ya que en este bosque se desarrollan talleres de educación ambiental para visitantes de todas las edades. El aporte de un topógrafo, nos permitiría conocer el desnivel de esta área natural; y así determinar hacia donde se puede desviar el exceso de las aguas, con el fin de salvaguardar el bienestar de esta área protegida.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para su respectiva valoración, la solicitud bajo el Oficio SG-EC-572-18-2021 de Licda. María Gabriela Acevedo Víctor-Responsable Proyecto Bosque Ramón Álvarez UCR.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Lectura de Oficio ESJ-15-09-2021 de la Escuela San Juanillo, indica: La suscrita Directora de la Escuela San Juanillo, María de los Ángeles Valles Juárez solicita que el señor Jorge Rodríguez López realice la Juramentación de la señora Mauren Cabalceta Matarrita, cédula N° 5 0381 0843 de forma presencial en la Comunidad de San Juanillo por motivo de trabajo y lo difícil que es el traslado a Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según las recomendaciones técnicas y jurídicas, se ha programado el acto de juramentación ante el Concejo, para la próxima sesión ordinaria de forma virtual mediante plataforma Zoom.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

INCISO 15: Del oficio DCTP-C-117-09-2021 Dirección Colegio técnico Profesional de Cartagena, con VB de MBA José Manuel Fonseca Jimenez Supervisor de Educación. Asunto: nombramiento de integrante ante Junta Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se conoce de la renuncia de la señora Cristobalina Bustos Marchena cédula 502490548, de la Junta Administrativa, según el oficio DCTP-C-117-09-2021 Dirección Colegio técnico Profesional de Cartagena.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según el oficio DCTP-C-117-09-2021 se nombra a Dora María Arrieta Arrieta cédula 502270400 como integrante Junta Administrativa del Colegio técnico Profesional de Cartagena.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se da lectura a documento suscrito por Lic. Javier E. García Vallejo Director de Escuela La Esperanza, con VB de Msc. Rolando Pizarro Pizarro Asesor Supervisor. Se presenta únicamente los miembros debido a que la población es muy pequeña, según lo establece el artículo 13 del Reglamento de Juntas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a los señores Elieth María Gómez Gómez cédula 5-0319-0220, Martha Inés Duarte Zúñiga cédula 5-0358-0001, Guiselle Villegas Gutiérrez cédula 5-0405-0248, Jerónimo Galvan Baltodano Gutiérrez cédula 5-0263-0571, Miguel Eduardo Alarcón Dávila cédula 1-1016-0339, como integrantes de Junta de Educación Escuela Esperanza.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Lectura de documento suscrito por Lic. Esteban Fernando Zúñiga Urbina de Ensamble Folclórico Cañafistola, asunto solicitud de trasporte para traslado a participar en Séptimo Festival Internacional de Folklor Abriendo Ventanas al Mundo 2021, sábado 13 de noviembre 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por Lic. Esteban Fernando Zúñiga Urbina de Ensamble Folclórico Cañafistola.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Lectura de documento suscrito por la señora Genesis Andrea Ruíz Gutierrez cédula 504230388. Indica: La institución del AyA me dice que no pueden brindarse el servicio sin el permiso de construcción, y dicho permiso requiere cumplir con un sinnúmero de requisitos que lamentablemente, dada a la situación de la pandemia no me es posible cumplirlos, es por eso que me dirijo a ustedes para hacerles constar que yo no voy a construir, pero si necesito el servicio de agua potable dentro de mi propiedad por lo cual acudo a ustedes para que me ayuden en este proceso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud bajo documento suscrito por la señora Genesis Andrea Ruíz Gutiérrez cédula 504230388.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Lectura de documento suscrito por el señor Henry Gutiérrez Valladares cédula 5278420. Indica: La institución del AyA me dice que no pueden brindarse el servicio sin el permiso de construcción, y dicho permiso requiere cumplir con un sinnúmero de requisitos que lamentablemente, dada a la situación de la pandemia no me es posible cumplirlos, es por eso que me dirijo a ustedes para hacerles constar que yo no voy a construir, pero si necesito el servicio de agua potable dentro de mi propiedad por lo cual acudo a ustedes para que me ayuden en este proceso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud bajo documento suscrito por el señor Henry Gutiérrez Valladares cédula 5278420.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

INCISO 20: Lectura de documento suscrito por Yorsua Duarte Valle y otros, Vecinos la Y Griega, asunto solicitud de intervención y programación de reparación de caminos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud documento suscrito por Yorsua Duarte Valle y otros, Vecinos la Y Griega.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Gestión Oficio Esc.Chirco 41-2021 suscrito por Licda. Margarita rodriguez Zúñiga VB Rolando Pizarro Pizarro Supervisor Asesor MEP, se solicita nombramiento de un integrante de la Junta de Educación, esto por sustitución del señor Edgar Gómez Zúñiga cédula 502730124 ya que fue nombrado y no se juramentó.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según Oficio Esc.Chirco 41-2021 se nombra a la señora Marta López Flores cédula 502730124 ante la Junta de Educación Escuela Chircó, en sustitución del señor del señor Edgar Gómez Zúñiga cédula 502730124 ya que fue nombrado y no se juramentó.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Lectura de documento suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso, en el cual se indica: La presente tiene como objetivo y en vista de la necesidad de brindar seguridad a los niños de la Escuela de nuestra Comunidad y también de embellecer el área. Nos conceda la autorización por medio de un acuerdo regular el paso y autorización de establecer un boulevard peatonal en dicha calle cabe mencionar que esta calle tiene como único objetivo el acceso a la Escuela por lo cual no va a afectar el tránsito a otros sectores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade a la Alcaldía Municipal, presente informe técnico con recomendaciones de la viabilidad de lo solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

INCISO 23: Se conoce oficio DDUR-UTGVM-RIV-594-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, asunto declaratoria de camino publico sector Tamarindo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade a la Comisión Permanente de Obras, para su dictamen y recomendación, de los extremos del oficio DDUR-UTGVM-RIV-594-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, asunto declaratoria de camino publico sector Tamarindo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA000005-002100001 SUMINISTRO Y ACARREO DE CONCRETO PREMEZCLADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación, el INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA000005-002100001 SUMINISTRO Y ACARREO DE CONCRETO PREMEZCLADO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se da lectura a Oficio PGR-C-285-2021 de la Procuraduría General de la República. Asunto: respuesta al acuerdo de la sesión extraordinaria 11-2021 artículo 04 inciso 02.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslade a la Comisión Especial, para su valoración y recomendación, Oficio PGR-C-285-2021 de la Procuraduría General de la República. Asunto: respuesta al acuerdo de la sesión extraordinaria 11-2021 artículo 04 inciso 02.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: DETALLE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2021:

Municipalidad de Santa Cruz



Modificación Presupuestaria 6-2021

Septiembre de 2021

INDICE

SECCION DE RECURSOS	1
DISMINUCIÓN DE EGRESOS	2
SECCION DE APLICACIONES.....	6
AUMENTO DE EGRESOS	7
SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA.....	11
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN	12
APLICACIÓN DE NORMA 4.3.13 DE LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO (N-1-2012-DC-DFOE) Y REGLAMENTO INTERNO PARA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	15
JUSTIFICACIONES.....	16
JUSTIFICACIÓN DE DISMINUCIONES DE EGRESOS.....	17
PROGRAMA I	17
Remuneraciones.....	17
Servicios.....	17
Materiales y Suministros.....	18
Intereses y Comisiones.....	18
PROGRAMA II	18
Remuneraciones.....	18
Servicios.....	18
Materiales y Suministros.....	19
Intereses y Comisiones.....	20
Bienes Duraderos	20
Transferencias Corrientes	20
Transferencias de Capital.....	20
Cuentas Especiales	20
PROGRAMA III	21
Remuneraciones.....	21
Servicios.....	21
Materiales y Suministros.....	22
Intereses y Comisiones.....	22
Bienes Duraderos	22
Cuentas Especiales	23
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS DE EGRESOS.....	23
PROGRAMA I	23
Remuneraciones.....	23
Servicios.....	24
Materiales y Suministros.....	24
Bienes Duraderos	24
Transferencias Corrientes	25
Amortización.....	25
PROGRAMA II	25
Remuneraciones.....	25
Servicios.....	27
Materiales y Suministros.....	28
Bienes Duraderos	28
Amortización.....	29
PROGRAMA III	29
Remuneraciones.....	29
Servicios.....	29

<i>Materiales y Suministros.....</i>	<i>30</i>
<i>Intereses y Comisiones.....</i>	<i>30</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>30</i>
<i>Amortización.....</i>	<i>31</i>
MODIFICACIONES INDUCIDAS AL POA POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021	
.....	32
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	33
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	41
PROGRAMA III: INVERSIONES	49

SECCION DE RECURSOS

DISMINUCIÓN DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	96,881,750.35	324,753,448.50	701,886,349.26	0.00	1,123,521,548.10
0	REMUNERACIONES	43,482,666.67	36,979,645.27	8,030,471.80	0.00	88,492,783.73
1	SERVICIOS	48,087,100.00	101,252,632.39	195,189,252.00	0.00	344,528,984.39
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	43,505,186.33	47,512,608.66	0.00	91,317,794.99
3	INTERESES Y COMISIONES	5,011,983.68	14,725,219.63	44,200,927.55	0.00	63,938,130.86
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	9,576,660.00	84,647,933.33	0.00	94,224,593.33
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	61,348,622.28	0.00	0.00	61,348,622.28
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	56,965,482.60	322,305,155.92	0.00	379,270,638.52

DISMINUCIÓN DE EGRESOS DETALLE POR OBJETO DE GASTO

CODIGO	DETALLE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	96,881,750.35	324,753,448.50	701,886,349.26	0.00	1,123,521,548.10
0	REMUNERACIONES	43,482,666.67	36,979,645.27	8,030,471.80	0.00	88,492,783.73
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	26,533,000.00	4,692,536.51	7,912,808.80	0.00	39,138,345.31
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11,033,000.00	0.00	0.00	0.00	11,033,000.00
0.01.03	Servicios especiales	15,000,000.00	0.00	6,912,808.80	0.00	21,912,808.80
0.01.05	Suplencias	500,000.00	4,692,536.51	1,000,000.00	0.00	6,192,536.51
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4,000,000.00	27,405,881.51	0.00	0.00	31,405,881.51
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	27,405,881.51	0.00	0.00	27,405,881.51
0.02.05	Dietas	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	10,666,666.67	4,072,791.73	0.00	0.00	14,739,458.40

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

0.03.01	Retribución por años servidos	4,000,000.00	3,731,125.06	0.00	0.00	7,731,125.06
0.03.02	Restr. al ejerc. liberal de la prof.	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes	1,666,666.67	341,666.67	0.00	0.00	2,008,333.34
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,025,000.00	408,685.52	27,662.98	0.00	1,461,348.50
0.04.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	925,000.00	379,250.00	0.00	0.00	1,304,250.00
0.04.05	Contr. Patr. Banco Popular	100,000.00	29,435.52	27,662.98	0.00	157,098.50
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,258,000.00	399,750.00	90,000.02	0.00	1,747,750.02
0.05.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	508,000.00	215,250.00	0.00	0.00	723,250.00
0.05.02	Cont. ROPC	150,000.00	123,000.00	60,000.01	0.00	333,000.01
0.05.03	Cont. FCL	600,000.00	61,500.00	30,000.01	0.00	691,500.01
1	SERVICIOS	48,087,100.00	101,252,632.39	195,189,252.00	0.00	344,528,984.39
1.01	ALQUILERES	5,000,000.00	55,827,300.00	1,000,000.00	0.00	61,827,300.00
1.01.02	Alquiler de Maq. Equip y Mob.	0.00	55,827,300.00	0.00	0.00	55,827,300.00
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	5,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	6,000,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	5,500,652.26	2,810,000.00	0.00	8,310,652.26
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	3,292,866.51	0.00	0.00	3,292,866.51
1.02.03	Servicio de correo	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	2,139,166.67	2,760,000.00	0.00	4,899,166.67
1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	68,619.08	0.00	0.00	68,619.08
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	143,100.00	315,000.00	1,153,395.00	0.00	1,611,495.00
1.03.01	Información	0.00	0.00	540,000.00	0.00	540,000.00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	0.00	65,000.00	500,000.00	0.00	565,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernac y otros	0.00	250,000.00	63,395.00	0.00	313,395.00
1.03.04	Transporte de bienes	143,100.00	0.00	50,000.00	0.00	193,100.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	42,600,000.00	2,000,000.00	7,857.00	0.00	44,607,857.00
1.04.01	Servicios Médicos y laborat	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	30,750,000.00	0.00	0.00	0.00	30,750,000.00
1.04.06	Servicios Generales	11,850,000.00	0.00	0.00	0.00	11,850,000.00
1.04.99	Otros Servs. Gestión y Apoyo	0.00	0.00	7,857.00	0.00	7,857.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	244,500.00	3,320,000.00	0.00	3,564,500.00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	244,500.00	320,000.00	0.00	564,500.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	344,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,344,000.00
1.06.01	Seguros	344,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,344,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	34,765,180.13	186,698,000.00	0.00	221,463,180.13
1.08.01	Mant. De edificios y locales	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.08.02	Mant. De vías de comunicación	0.00	0.00	148,000,000.00	0.00	148,000,000.00
1.08.03	Mant. De inst. y otras obras	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.08.04	Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	0.00	150,000.00	19,000,000.00	0.00	19,150,000.00
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	0.00	29,975,180.13	19,500,000.00	0.00	49,475,180.13
1.08.06	Mant. Y rep. Equip comunic	0.00	0.00	198,000.00	0.00	198,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

1.08.07	Mant y rep eq. Y mob de oficina	0.00	2,040,000.00	0.00	0.00	2,040,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	43,505,186.33	47,512,608.66	0.00	91,317,794.99
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	15,869,348.67	15,413,800.00	0.00	31,283,148.67
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	0.00	13,138,648.67	15,000,000.00	0.00	28,138,648.67
2.01.02	Prod. Farmacéuticos y medic	0.00	436,700.00	413,800.00	0.00	850,500.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	1,144,000.00	0.00	0.00	1,144,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	3,957,870.00	13,142,158.66	0.00	17,100,028.66
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	199,000.00	142,158.66	0.00	341,158.66
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	258,870.00	0.00	0.00	258,870.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	20,218,017.66	13,650,000.00	0.00	33,868,017.66
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	43,017.66	0.00	0.00	43,017.66
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	20,175,000.00	13,650,000.00	0.00	33,825,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300,000.00	3,459,950.00	806,650.00	0.00	4,566,600.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	5,950.00	0.00	0.00	5,950.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0.00	0.00	106,650.00	0.00	106,650.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300,000.00	0.00	700,000.00	0.00	1,000,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	773,000.00	0.00	0.00	773,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
2.99.07	Útiles y mats de cocina y com	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	1,441,000.00	0.00	0.00	1,441,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	5,011,983.68	14,725,219.63	44,200,927.55	0.00	63,938,130.86
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	5,011,983.68	14,725,219.63	44,200,927.55	0.00	63,938,130.86
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	5,011,983.68	14,725,219.63	44,200,927.55	0.00	63,938,130.86
5	BIENES DURADEROS	0.00	9,576,660.00	84,647,933.33	0.00	94,224,593.33
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	6,576,660.00	27,814,533.33	0.00	34,391,193.33
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	135,660.00	0.00	0.00	135,660.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	1,400,000.00	36,000.00	0.00	1,436,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	1,086,000.00	270,000.00	0.00	1,356,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	300,000.00	1,000,000.00	0.00	1,300,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	3,655,000.00	1,508,533.33	0.00	5,163,533.33
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0.00	3,000,000.00	56,833,400.00	0.00	59,833,400.00
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
5.02.07	Instalaciones	0.00	0.00	29,833,400.00	0.00	29,833,400.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
6.04		0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	61,348,622.28	0.00	0.00	61,348,622.28
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS					
7.02		0.00	61,348,622.28	0.00	0.00	61,348,622.28
7.02.01	Transferencias de capital a personas	0.00	61,348,622.28	0.00	0.00	61,348,622.28
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	56,965,482.60	322,305,155.92	0.00	379,270,638.52
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
9.02		0.00	56,965,482.60	322,305,155.92	0.00	379,270,638.52
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	57,682,539.51	0.00	57,682,539.51
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	56,965,482.60	264,622,616.41	0.00	321,588,099.01

**SECCION DE
APLICACIONES**

AUMENTO DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	496,372,872.66	336,147,005.47	291,001,669.97	0.00	1,123,521,548.10
0	REMUNERACIONES	364,402,254.58	229,311,634.52	44,819,756.30	0.00	638,533,645.39
1	SERVICIOS	72,784,400.00	44,639,389.22	28,189,538.00	0.00	145,613,327.22
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,610,000.00	47,192,188.46	19,000,000.00	0.00	77,802,188.46
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	29,821,653.74	0.00	29,821,653.74
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	21,200,000.00	10,503,793.27	148,665,721.93	0.00	180,369,515.20
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,926,218.08	0.00	0.00	0.00	25,926,218.08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	450,000.00	4,500,000.00	20,505,000.00	0.00	25,455,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUMENTO DE EGRESOS DETALLE POR OBJETO DE GASTO

CODIGO	DETALLE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	496,372,872.66	336,147,005.47	291,001,669.97	0.00	1,123,521,548.10
0	REMUNERACIONES	364,402,254.58	229,311,634.52	44,819,756.30	0.00	638,533,645.39
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	137,304,800.87	113,162,255.68	16,912,808.80	0.00	267,379,865.34
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	135,404,800.87	102,114,026.51	10,000,000.00	0.00	247,518,827.38
0.01.02	Jornales	0.00	11,048,229.17	6,912,808.80	0.00	17,961,037.97
0.01.05	Suplencias	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4,985,254.00	24,246,389.13	1,649,319.50	0.00	30,880,962.63
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	24,246,389.13	1,649,319.50	0.00	27,895,708.63
0.02.02	Recargo de Funciones	2,985,254.00	0.00	0.00	0.00	2,985,254.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	176,354,770.74	71,552,161.18	20,895,746.73	0.00	268,802,678.65
0.03.01	Retribución por años servidos	50,000,000.00	18,309,791.68	3,000,000.00	0.00	71,309,791.68

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

0.03.02	Restr. al ejerc. liberal de la prof.	30,000,000.00	996,141.11	1,000,000.00	0.00	31,996,141.11
0.03.03	Décimo tercer mes	96,354,770.74	50,685,530.90	16,895,746.73	0.00	163,936,048.37
0.03.04	Salario Escolar	0.00	1,560,697.50	0.00	0.00	1,560,697.50
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19,955,250.00	10,443,749.59	4,488,234.95	0.00	34,887,234.54
0.04.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	19,935,750.00	10,207,387.66	4,488,234.95	0.00	34,631,372.61
0.04.05	Contr. Patr. Banco Popular	19,500.00	236,361.92	0.00	0.00	255,861.92
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	25,802,178.97	9,907,078.94	873,646.32	0.00	36,582,904.23
0.05.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	14,693,350.00	4,417,012.78	873,646.32	0.00	19,984,009.10
0.05.02	Cont. ROPC	9,937,000.00	3,766,086.41	0.00	0.00	13,703,086.41
0.05.03	Cont. FCL	1,171,828.97	1,723,979.75	0.00	0.00	2,895,808.72
1	SERVICIOS	72,784,400.00	44,639,389.22	28,189,538.00	0.00	145,613,327.22
1.01	ALQUILERES	0.00	3,936,000.00	15,000,000.00	0.00	18,936,000.00
1.01.02	Alquiler de Maq. Equip y Mob.	0.00	3,436,000.00	15,000,000.00	0.00	18,436,000.00
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	5,600,000.00	9,920,000.00	3,189,538.00	0.00	18,709,538.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,000,000.00	9,120,000.00	2,750,000.00	0.00	16,870,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	439,538.00	0.00	439,538.00
1.02.03	Servicio de correo	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50,000,000.00	28,000.00	0.00	0.00	50,028,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernac y otros	0.00	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00
1.03.06	Com. y gastos por serv financ y com	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8,500,000.00	5,450,529.22	0.00	0.00	13,950,529.22
1.04.02	Servicios Jurídicos	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	0.00	3,076,104.22	0.00	0.00	3,076,104.22
1.04.99	Otros Servs. Gestión y Apoyo	500,000.00	374,425.00	0.00	0.00	874,425.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3,500,000.00	8,144,500.00	0.00	0.00	11,644,500.00
1.05.01	Transporte dentro del país	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	8,144,500.00	0.00	0.00	8,144,500.00
1.05.03	Transportes al exterior	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34,400.00	265,360.00	0.00	0.00	299,760.00
1.06.01	Seguros	34,400.00	265,360.00	0.00	0.00	299,760.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	4,750,000.00	15,345,000.00	10,000,000.00	0.00	30,095,000.00
1.08.01	Mant. De edificios y locales	0.00	14,195,000.00	0.00	0.00	14,195,000.00
1.08.04	Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	1,250,000.00	450,000.00	10,000,000.00	0.00	11,700,000.00
1.08.08	Mant. Y rep. Eq. De cómputo	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
1.08.99	Mant. Y rep. De otros equipos	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	400,000.00	150,000.00	0.00	0.00	550,000.00
1.99.05	Deducibles	400,000.00	150,000.00	0.00	0.00	550,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,610,000.00	47,192,188.46	19,000,000.00	0.00	77,802,188.46

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,040,000.00	826,966.40	0.00	0.00	2,866,966.40
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	2,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	2,200,000.00
2.01.99	Otros Productos Químicos	40,000.00	626,966.40	0.00	0.00	666,966.40
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3,000,000.00	11,410,000.00	2,000,000.00	0.00	16,410,000.00
2.02.02	Prod. Agroforestales	0.00	410,000.00	0.00	0.00	410,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	3,000,000.00	11,000,000.00	2,000,000.00	0.00	16,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,070,000.00	16,840,000.00	15,000,000.00	0.00	35,910,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	70,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,070,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	15,500,000.00	10,000,000.00	0.00	25,500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
2.03.05	Mats. Y prod de vidrio	0.00	280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	1,060,000.00	0.00	0.00	1,060,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	11,350,513.46	2,000,000.00	0.00	13,350,513.46
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	200,000.00	2,000,000.00	0.00	2,200,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	11,150,513.46	0.00	0.00	11,150,513.46
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,500,000.00	6,764,708.60	0.00	0.00	9,264,708.60
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	5,604,708.60	0.00	0.00	5,604,708.60
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	29,821,653.74	0.00	29,821,653.74
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	29,821,653.74	0.00	29,821,653.74
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	29,821,653.74	0.00	29,821,653.74
5	BIENES DURADEROS	21,200,000.00	10,503,793.27	148,665,721.93	0.00	180,369,515.20
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,000,000.00	7,253,793.27	52,351,466.67	0.00	71,605,259.94
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	500,000.00	2,500,000.00	0.00	3,000,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	3,175,553.50	39,000,000.00	0.00	42,175,553.50
5.01.03	Equipo de comunicación	4,000,000.00	43,017.66	0.00	0.00	4,043,017.66
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	3,535,222.11	10,851,466.67	0.00	14,386,688.78
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	9,200,000.00	0.00	94,553,694.97	0.00	103,753,694.97
5.02.01	Edificios	9,200,000.00	0.00	27,460,294.33	0.00	36,660,294.33
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	67,093,400.64	0.00	67,093,400.64
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	3,250,000.00	1,760,560.29	0.00	5,010,560.29
5.99.02	Piezas de Colección	0.00	0.00	1,760,560.29	0.00	1,760,560.29
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	3,250,000.00	0.00	0.00	3,250,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,926,218.08	0.00	0.00	0.00	25,926,218.08
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	5,926,218.08	0.00	0.00	0.00	5,926,218.08
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	200,024.59	0.00	0.00	0.00	200,024.59
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	5,726,193.49	0.00	0.00	0.00	5,726,193.49

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
8	AMORTIZACION	450,000.00	4,500,000.00	20,505,000.00	0.00	25,455,000.00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	450,000.00	4,500,000.00	20,505,000.00	0.00	25,455,000.00
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas	450,000.00	4,500,000.00	20,505,000.00	0.00	25,455,000.00

**SECCION DE
INFORMACION
COMPLEMENTARIA**

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION FINANCIERA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN

Presupuesto 2020 - Modificación Presupuestaria 6-2021

CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.00.00.00.000	Bienes Inmuebles	0.00	01	01		ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,131,578.60
			01	03		ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	12,000,000.00
			02	03		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	13,167,146.63
			02	07		MERCADOS Y PLAZAS DE FERIA	-454,863.47
			02	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	19,919,903.99
			02	23		SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	-1,919,166.67
			02	25		PROTECCIÓN AMBIENTAL	55,438,558.60
			02	26		DESARROLLO URBANO	5,766,141.10
			03	06	40	DEMOLICIONES EN EL CANTÓN	0.00
			03	01	04	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES.	4,960,294.33
			03	01	06	MEJORAS CAMERINOS DE HUACAS	22,500,000.00
			03	07	98	SUMAS SIN ASIGANCIÓN 76% DEL IBI	-93,722,295.33
			03	02	13	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	-69,500,000.00
			03	01	03	ATENCIÓN DE DEUDA EDIFICIOS	-2,026,623.11
			03	02	06	ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES BANCO NACIONAL	-205,267.89
			03	02	07	ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES BANCO POPULAR	25,321,653.74
			03	03	02	ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	-655,359.25
			03	05	02	ATENCIÓN DE DEUDA INSTALACIONES	187,144.45
			03	06	12	ATENCIÓN DE DEUDA OTROS PROYECTOS	-11,669,406.01
			03	07	03	ATENCIÓN DE DEUDA OTROS FONDOS E INVERSIONES	15,000,000.00
			03	01	08	CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN EDUCATIVO EN EL LICEO DE VILLARREAL, TAMARINDO	867,560.29
			03	01	09	REMODELACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DE PLAZA LOS MANGOS	233,000.00
			03	01	13	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN EL POLIDEPORTIVO DE CARTAGENA	360,000.00
			03	01	14	REMODELACIÓN EN EL SALÓN COMUNAL DE BRASILITO	300,000.00
		0.00					0.00
	Disposición y Tratamiento de Residuos						
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Sólidos	0.00	02	16		DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	-10,196,069.08
			02	01		ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS	9,781,526.43

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

		02 05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	414,542.65	
	0.00			0.00	
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Aseo y Limpieza de Vías	0.00	02 01	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS	0.00
	0.00				0.00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	0.00	02 02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	-38,209,344.52
			02 01	ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS	38,209,344.52
			02 05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	38.96
	0.00				0.00
1.3.1.2.05.04.3.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	0.00	01 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	56,287,021.06
	0.00		01 04	REGISTRO DE DEUDA, TRANSFERENCIAS Y OTROS	21,366,218.08
			02 05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	25,636,371.66
	0.00		02 28	EMERGENCIAS CANTONALES SUMAS SIN ASIGANCIÓN 5%	-61,348,622.28
			03 07 93	PATENTES COMERC	-52,495,308.38
			03 02 10	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTES	10,554,319.86
	0.00				0.00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0.00	02 05	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0.00
			02 02	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	0.00
	0.00				0.00
	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	0.00	02 10	CECUDI	0.00
	IMAS-CECUDI		03		
	0.00				0.00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	0.00	02 15	MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	-57,015,462.60
			01 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	248,723,031.73
			01 03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	9,200,000.00
			01 04	REGISTRO DE DEUDA, TRANSFERENCIAS Y OTROS	3,010,000.00
			03 02 18	COSTRUCCION ACERAS CALLE COMPLETA TAMARINDO-LANGOSTA	- 100,000,000.00
			03 02 19	ADOQUINADO EN CALLE LA MARIMBA	14,487,443.57
			03 07 99	SUMAS SIN ASIGANCIÓN 40% MEJORAMIENTO DE ZMT	- 118,405,012.70
	0.00				0.00
	Recursos Ley 9156 - Impuesto de Salida por Aeropuerto	0.00	01 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	28,466,753.00
			03 01 05	MEJORAMIENTO DEL CAMPO FERIAL "EL PARAJE DEL DIRIÁ", PRIMERA ETAPA.	-28,466,753.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

	0.00		0.00
RECURSOS LIBRES	0.00	01 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	31,911,206.18
		01 02 AUDITORÍA INTERNA	-18,971,333.33
		01 04 REGISTRO DE DEUDA, TRANSFERENCIAS Y OTROS	2,000,000.00
		02 07 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	200,000.00
		03 07 94 SUMAS SIN ASIGANCION SUMAS LIBRES	-57,682,539.51
		03 02 19 ADOQUINADO EN CALLE LA MARIMBA	42,542,666.66
	0.00		0.00
Fiestas Típicas	0.00	01 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,366,647.00
		03 01 05 MEJORAMIENTO DEL CAMPO FERIA "EL PARAJE DEL DIRIA", PRIMERA ETAPA.	-1,366,647.00
	-		-
Cementerio	0.00	02 04 CEMENTERIO	0.00
	-		-
Ley 8114	0.00	02 28 EMERGENCIAS CANTONALES	12,003,550.00
		03 02 01 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	14,637,479.45
		03 02 08 COMPRA DE SEÑALES VERTICALES PARA VIAS PRIMARIAS Y CENTROS URBANOS	0.00
		03 02 10 COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTES	3,445,680.14
		03 02 14 MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS CUADRILLA MUNICIPAL	7,850,000.00
		03 02 17 MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS CONVENIO MOPT (MICROEMPRESAS)	-48,000,000.00
		03 02 19 ADOQUINADO EN CALLE LA MARIMBA	7,163,290.41
		03 02 20 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE SISTEMA DE DRENAJE EN EL CANTON DE SANTA CRUZ	0.00
		03 02 21 MAJORAMIENTO CAMINO LA BORRACHERA	0.00
		03 02 69 CONSTRUCCIÓN -EVAC -PLUVIAL CAMPO FERIA RECIDENC- CHOROTEGA	2,900,000.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00

Yo, Mario Moreira Castro, Cédula 2-386-705, Director Financiero de la Municipalidad de Santa Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporado

Firma del funcionario responsable: _____

Aplicación de norma 4.3.13 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE) y Reglamento interno para aprobación y aplicación de variaciones al presupuesto de la Municipalidad de Santa Cruz

En el cuadro siguiente, se muestran las modificaciones propuestas durante 2021, de las cuales 5 fueron aprobadas entre marzo y julio.

Asiento	líneas	Disminuciones	Aumentos	Fecha de aprobación	Documento
2051	45	192,399,033.33	192,399,033.33	15-Mar-21	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2021
3023	59	157,977,429.15	157,977,429.15	24-Mar-21	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-2021
5001	124	228,045,232.66	228,045,232.66	12-May-21	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2021
7000	212	678,827,171.24	678,827,171.24	01-Jul-21	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-2021
7002	16	47,518,513.46	47,518,513.46	06-Jul-21	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-2021
9023	578	1,123,521,548.10	1,123,521,548.10	28-Sep-21	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2021
TOTALES		2,428,288,927.94	2,428,288,927.94		

Para que la formulación y aprobación de modificaciones presupuestarias sea acorde al bloque de legalidad, el documento debe cumplir lo siguiente:

- a) Conforme al artículo 4.1 del Reglamento interno para aprobación y aplicación de variaciones al presupuesto de la Municipalidad de Santa Cruz, el número máximo de modificaciones presupuestarias a presentar al año es de 6, que puede ser ampliado por el Concejo Municipal hasta 8, para lo que el Reglamento establece lo siguiente:

En el caso de tener que aprobar un número mayor de modificaciones, las que excedan de seis deberán ser justificadas como fuerza mayor y no podrán exceder de dos, para un total de ocho durante el ejercicio presupuestario.

- b) De conformidad con la norma 4.3.13, el total modificado durante el año no debe exceder el 25% del presupuesto inicial, más los presupuestos extraordinarios aprobados.

En este momento, el presupuesto definitivo según aprobación del Concejo Municipal, es el siguiente:

PRESUPUESTO DEFINITIVO	
Inicial 2021	7,003,858,888.83
Presupuesto Extraordinario 0-2021	Por Formular
Presupuesto Extraordinario 1-2021	4,409,747,503.78
Presupuesto Extraordinario 2-2021	2,165,247,871.70
Presupuesto Definitivo	13,578,854,264.31
Cantidad máxima de Modificaciones (25% del Presupuesto Definitivo Norma 4.3.11)	3,394,713,566.15
Modificaciones propuestas (incluyendo la 6-2021)	2,428,288,927.94
Cuantía máxima residual a distribuir en las siguientes modificaciones (no más de 2)	966,424,638.21

Sin embargo, dado que la Contraloría General de la República aún no ha aprobado el Presupuesto Extraordinario 2-2021, el total de presupuestos aprobados en este momento es de 11,413.61 millones de colones, por lo que el 25% es de 2,853.40 millones de colones, o sea que en las siguientes modificaciones no debería excederse el límite de 438.12 millones de colones, o bien 979.43 millones de colones, cuando la Contraloría General de la República le dé aprobación al Presupuesto Extraordinario 2-2021.

Con base en lo anterior, en las dos modificaciones presupuestarias que podría aprobar el Concejo Municipal durante lo que resta del año, es importante que se tomen las previsiones correspondientes, para que únicamente aspectos de extrema urgencia sean contemplados.

JUSTIFICACIONES

La modificación al Plan Operativo, ha sido validada por el Departamento de Planificación, así como la distribución de los objetos de gasto que se proponen como modificación al presupuesto definitivo 2021.

En esta Modificación se han aplicado el artículo 8 de la Ley 9848, en la utilización del superávit específico, recursos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y excedente del servicio de Parques y Obras de Ornato para solventar otras necesidades de carácter administrativo.

Esta modificación reversa los ajustes contemplados en la Modificación Presupuestaria 4-2021, que por la improbación del Presupuesto Inicial 2021 fue necesario utilizar contenido presupuestario de obligaciones que deben cubrirse en el último trimestre del año, en lo que tiene más relevancia el pago de salarios. Se recurre por lo tanto a la formulación de un nuevo documento presupuestario para cumplir con el bloque de legalidad que rige el presupuesto público costarricense y reversar el efecto señalado de la Modificación 4-2021, a la vez que se atienden otras necesidades presentadas por los diferentes departamentos municipales.

Se ajustan además de los salarios, la atención de deuda, que por efecto de la improbación del presupuesto inicial 2021, se mantuvo con las mismas cantidades de 2020 para cumplir con la norma técnica 4.2.19 emitida por la Contraloría General de la República; por lo tanto para dar equilibrio a la atención de las cuotas niveladas de las operaciones que la Municipalidad mantiene con el Banco Nacional y el Banco Popular, se realizan los ajustes correspondientes entre intereses y amortización, a la vez que el exceso estimado, se utiliza en otras necesidades de la institución.

Justificación de Disminuciones de Egresos**Programa I****Remuneraciones**

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
102001	0.01.01	Ajuste Sueldos Fijos - AUDITORIA	-11,033,000.00
101004	0.01.03	Servicios Especiales - ALCALDIA	-15,000,000.00
101016	0.01.05	Suplencias - PROVEEDURIA	-500,000.00
101015	0.02.05	AJUSTE DIETAS - CONCEJO MUNICIPAL	-4,000,000.00
101018	0.03.01	AJUSTE RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS - SECRETARIA MUNICIPAL	-4,000,000.00
102001	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la Profesión - AUDITORIA	-5,000,000.00
101004	0.03.03	Aguinaldo - ALCALDIA	-833,333.33
102001	0.03.03	Aguinaldo - AUDITORIA	-833,333.33
102001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - AUDITORIA	-925,000.00
101004	0.04.05	Banco Popular - ALCALDIA	-50,000.00
102001	0.04.05	Banco Popular - AUDITORIA	-50,000.00
102001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - AUDITORIA	-508,000.00
102001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - AUDITORIA	-150,000.00
101004	0.05.03	Fondo de Capitalización Laboral - ALCALDIA	-300,000.00
102001	0.05.03	Fondo de Capitalización Laboral - AUDITORIA	-300,000.00

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101020	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo - TECNOLOGIA INFORMATICA	-5,000,000.00
101008	1.03.04	Servicio de grúa - SERVICIO DE TRANSPORTE	-143,100.00
101020	1.04.03	Contratación de servicio profesional y/o técnico para el desarrollo de sistema informático - TECNOLOGIA INFORMATICA	-30,750,000.00
101008	1.04.06	Servicio de torno - SERVICIO DE TRANSPORTE	-700,000.00
101008	1.04.06	Servicio de soldadura - SERVICIO DE TRANSPORTE	-400,000.00
101008	1.04.06	Servicio de cerrajería - SERVICIO DE TRANSPORTE	-300,000.00
101008	1.04.06	Copia de llave - SERVICIO DE TRANSPORTE	-150,000.00
101011	1.04.06	Servicios Generales – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,000,000.00
101022	1.04.06	Afilar instrumentos cortantes - COBROS	-300,000.00
101004	1.06.01	Seguro Riesgos del Trabajo - ALCALDIA	-172,000.00
102001	1.06.01	Seguro Riesgos del Trabajo - AUDITORIA	-172,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101022	2.99.03	Agenda - COBROS	-300,000.00

Intereses y Comisiones

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Intereses y Comisiones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
104002	3.02.06	INTERESES - ATENCION DE DEUDA ADMINISTRACIÓN	-5,011,983.68

Programa II**Remuneraciones**

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
201001	0.01.05	Suplencias - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	-2,000,000.00
202001	0.01.05	Suplencias - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-2,692,536.51
202001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-23,305,881.51
216001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-4,100,000.00
205001	0.03.01	AJUSTE RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	-3,731,125.06
216001	0.03.03	Aguinaldo - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-341,666.67
216001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-379,250.00
202001	0.04.05	AJUSTE CONTR. PATR. BANCO POPULAR - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-8,935.52
216001	0.04.05	Banco Popular - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-20,500.00
216001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-215,250.00
216001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-123,000.00
216001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-61,500.00

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
202001	1.01.02	AJUSTE ALQUILER DE MAQ. EQUIP Y MOB. - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-40,000,000.00
215001	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción - ZONA MARITIMO TERRESTRE	-827,300.00
228001	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción - EMERGENCIAS CANTONALES	-15,000,000.00
204001	1.02.02	AJUSTE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA - CEMENTERIO	-400,000.00
210002	1.02.02	AJUSTE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA - CENTRO CÍVICO	-1,200,000.00
216001	1.02.02	Servicio de energía eléctrica - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-1,692,866.51
223001	1.02.04	Alquiler de radiolocalizadores (aparato) - POLICIA MUNICIPAL	-2,139,166.67
202001	1.02.99	Servicio de recolección de basura - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-68,619.08

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

216001	1.03.02	Rótulos (tanto físicos como digitales) - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-65,000.00
216001	1.03.03	Empastes - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-250,000.00
210001	1.04.01	Servicio profesionales y técnicos en el campo de la salud - CECUDI	-2,000,000.00
210005	1.05.01	Transportes dentro del país - OFICINA DE LA MUJER	-244,500.00
202001	1.06.01	Seguro de vehículos (monto del seguro facturado en marchamo, cuando el vehículo ha sido exonerado del impuesto al ruedo) - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-1,000,000.00
210001	1.06.01	Seguro de riesgos del trabajo - CECUDI	-1,000,000.00
225001	1.07.01	Cursos virtuales capacitación - GESTIÓN AMBIENTAL	-600,000.00
210001	1.08.01	Reparación de techos (reparaciones menores) - CECUDI	-2,000,000.00
210001	1.08.03	Mantenimiento preventivo y correctivo pozo agua - CECUDI	-600,000.00
210001	1.08.04	Mantenimiento y reparaciones de excavadoras - CECUDI	-150,000.00
202001	1.08.05	Mantenimiento y reparaciones camiones - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-18,000,000.00
202001	1.08.05	Mantenimiento y reparación de camión, cabezales, camiones cisternas entre otros - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-9,418,513.46
223001	1.08.05	Balanceo de llantas - POLICIA MUNICIPAL	-2,556,666.67
210005	1.08.07	mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina - OFICINA DE LA MUJER	-400,000.00
216001	1.08.07	Mantenimiento y reparación de aire acondicionado de oficina - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-440,000.00
225001	1.08.07	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina - GESTIÓN AMBIENTAL	-1,200,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
202001	2.01.01	Diésel - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-13,138,648.67
216001	2.01.02	Suero, oral en polvo, fisiológico, salino, antifébrico, fetal, todo tipo - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-436,700.00
210005	2.01.04	Tinta de impresión - OFICINA DE LA MUJER	-150,000.00
225001	2.01.04	Tinta de impresión - GESTIÓN AMBIENTAL	-1,000,000.00
210001	2.01.99	Insecticida - CECUDI	-144,000.00
216001	2.01.99	Insecticida - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-1,000,000.00
210001	2.03.01	Grifa (o) - CECUDI	-199,000.00
216001	2.03.03	Madera, toda clase o tipo (aserrada, trozas, prensada) - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-258,870.00
216001	2.03.99	Geo membrana de polietileno de alta densidad - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-3,500,000.00
225001	2.04.01	Tabla con prensa - GESTIÓN AMBIENTAL	-43,017.66
202001	2.04.02	Repuestos para maquinaria pesada - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-20,000,000.00
216001	2.04.02	Repuestos para bombas - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-175,000.00
216001	2.99.01	Cinta adhesiva transparente - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-5,950.00
210001	2.99.04	Tela, de lana, algodón, nylon, todo tipo - CECUDI	-773,000.00
210001	2.99.05	Jabón antibacterial, de manos, lavaplatos, cilíndrico, en polvo, industrial, desengrasante, entre otros - CECUDI	-1,200,000.00
210001	2.99.07	Cubiertos y tenedores - CECUDI	-40,000.00
210001	2.99.99	Balón uso deportivo - CECUDI	-1,434,000.00
216001	2.99.99	Artículos para actividades promocionales - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-7,000.00

Intereses y Comisiones

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Intereses y Comisiones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuántía
202001	3.02.06	INTERESES - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-2,906,990.35
203001	3.02.06	INTERESES - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	-1,239,187.80
207001	3.02.06	INTERESES - MERCADO	-754,863.47
216001	3.02.06	INTERESES - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-9,824,178.01

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuántía
216001	5.01.02	Carretilla de mano (perra de acarreo) - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-135,660.00
210002	5.01.03	Instalación circuito cerrado televisión - PARA LA PAZCENTRO CÍVICO	-1,400,000.00
216001	5.01.04	Archivador de gaveta - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-1,086,000.00
210001	5.01.05	Impresoras todo tipo - CECUDI	-300,000.00
210001	5.01.99	Abrelatas eléctrico - CECUDI	-1,360,000.00
210002	5.01.99	Equipo de iluminación de diversa índole - PARA LA PAZCENTRO CÍVICO	-2,295,000.00
216001	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de rellenos sanitarios - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	-3,000,000.00

Transferencias Corrientes

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Transferencias Corrientes:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuántía
204001	6.04.01	AJUSTE TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES – CEMENTERIO ADI STA CRUZ	-400,000.00

Transferencias de Capital

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Transferencias de Capital, por aplicación de la Ley 9848:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuántía
228001	7.02.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS - EMERGENCIAS CANTONALES	-61,348,622.28

Cuentas Especiales

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Cuentas Especiales, por aplicación de la Ley 9848:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuántía
215001	9.02.02	SUMAS SIN ASINACION PRESUPUESTARIA 20% ZMT - ZONA MARITIMO TERRESTRE	-56,965,482.28

Programa III**Remuneraciones**

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302001	0.01.03	AJUSTE SERVICIOS ESPECIALES UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	-6,912,808.80
302001	0.01.05	Suplencias UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-1,000,000.00
302001	0.04.05	AJUSTE CONTR. PATR. BANCO POPULAR UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	-27,662.98
302001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	-60,000.01
302001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	-30,000.01

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302001	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-1,000,000.00
302001	1.02.03	Servicio de correo, todo tipo de especies postales UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-50,000.00
302001	1.02.04	Servicio de televisión por cable o vía satélite UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-2,760,000.00
302001	1.03.01	Confección de rotulo informativo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-540,000.00
302001	1.03.02	Confección de rotulo con fines publicitarios UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-500,000.00
302001	1.03.03	Impresión papelería de todo tipo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-63,395.00
302001	1.03.04	Transporte de carga de objetos y animales hacia el exterior o dentro del paisanada TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - UTGVM	-50,000.00
302001	1.04.99	Servicio de polarizado de vidrios todo tipo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-7,857.00
302001	1.05.01	Servicio de traslado de personas dentro del país UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-320,000.00
302001	1.05.02	Viáticos dentro del país UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - UTGVM	-3,000,000.00
302017	1.08.02	Mantenimiento de caminos y carreteras PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Convenio MOPT (MICROEMPRESAS)	-48,000,000.00
302018	1.08.02	Mantenimiento de caminos y carreteras PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción aceras Calle Completa Tamarindo-Langosta	-100,000,000.00
302013	1.08.04	Mantenimiento y reparación de cargadora PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	-19,000,000.00
302013	1.08.05	Balanceo de llantas PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	-19,500,000.00
302001	1.08.06	Mantenimiento y reparaciones de equipo de radio UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-198,000.00
302001	1.99.99	Servicio de bodega (exceptúa aduaneros) UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-200,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302001	2.01.01	Diésel UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-3,000,000.00
302013	2.01.01	Diésel PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	-12,000,000.00
302001	2.01.02	Alcohol UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-413,800.00
302001	2.02.03	Servicio de catering reuniones UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - UTGVM	-3,000,000.00
302001	2.02.03	Gastos de comida y/o servicio de restaurante UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-1,500,000.00
302001	2.03.01	Acero inoxidable UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-142,158.66
302013	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	-10,000,000.00
302014	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	-3,000,000.00
302001	2.04.02	Arrancador de vehículo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-4,000,000.00
302013	2.04.02	Alternador PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	-9,000,000.00
302014	2.04.02	Alternador PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	-650,000.00
302001	2.99.02	Aguja hipodérmica UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-106,650.00
302001	2.99.03	Agenda UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-700,000.00

Intereses y Comisiones

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Intereses y Comisiones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
301003	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA EDIFICIOS	-2,416,623.11
302001	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES UTGVM	-25,826,415.74
302006	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES BANCO NACIONAL	-655,267.89
303002	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	-805,359.25
305002	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA INSTALACIONES	-712,855.55
306012	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA OTROS PROYECTOS	-13,784,406.01

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302010	5.01.01	Hormigoneras PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTES	-25,000,000.00
302001	5.01.03	Amplificador UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-36,000.00
302001	5.01.04	Aire acondicionado para oficina UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-270,000.00
302001	5.01.05	Fuente de poder UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-1,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

302001	5.01.99	Equipo electrónico para levantamientos topográficos UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-1,508,533.33
302001	5.02.01	Bodegas, construcción, adición y mejora por contrato UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	-2,000,000.00
302021	5.02.02	Construcción de carreteras PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento camino la Borrachera	-25,000,000.00
301005	5.02.07	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento del Campo Ferial "El Paraje del Diridá", Primera Etapa.	-29,833,400.00

Cuentas Especiales

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Cuentas Especiales, por aplicación de la Ley 9848:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuántía
307094	9.02.01	SUMAS SIN ASINACION PRESUPUESTARIA - Sumas sin Asignación SUMAS LIBRES	-57,682,539.51
307093	9.02.02	SUMAS SIN ASINACION PRESUPUESTARIA - Sumas sin Asignación 5% PATENTES COMERC	-52,495,308.38
307098	9.02.02	SUMAS SIN ASINACION PRESUPUESTARIA - Sumas sin Asignación 76% DEL IBI	-93,722,295.33
307099	9.02.02	SUMAS SIN ASINACION PRESUPUESTARIA - Sumas sin Asignación 40% MEJORAMIENTO DE ZMT	-118,405,012.70

Justificación de Aumentos de Egresos

Programa I

Remuneraciones

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuántía
101004	0.01.01	Ajuste Sueldos para Cargos Fijos - ALCALDIA	135,404,800.87
101026	0.01.05	Suplencias - ALMACÉN	1,900,000.00
101008	0.02.01	Tiempo Extraordinario - SERVICIO DE TRANSPORTE	2,000,000.00
101004	0.02.02	Recargo de Funciones - ALCALDIA	2,485,254.00
101016	0.02.02	Recargo de Funciones - PROVEEDURIA	500,000.00
101004	0.03.01	Retribución por Años Servidos - ALCALDIA	50,000,000.00
101004	0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión - ALCALDIA	30,000,000.00
101004	0.03.03	Décimo Tercer Mes - ALCALDIA	96,029,770.74
101008	0.03.03	Aguinaldo - SERVICIO DE TRANSPORTE	166,666.67
101026	0.03.03	Aguinaldo - ALMACÉN	158,333.33
101004	0.04.01	Contribución Patronal CCSS - ALCALDIA	19,575,000.00
101008	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - SERVICIO DE TRANSPORTE	185,000.00
101026	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - ALMACÉN	175,750.00
101008	0.04.05	Banco Popular - SERVICIO DE TRANSPORTE	10,000.00
101026	0.04.05	Banco Popular - ALMACÉN	9,500.00
101004	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - ALCALDIA	14,492,000.00
101008	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - SERVICIO DE TRANSPORTE	101,600.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

101026	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - ALMACÉN	99,750.00
101004	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - ALCALDIA	9,850,000.00
101008	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - SERVICIO DE TRANSPORTE	30,000.00
101026	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - ALMACÉN	57,000.00
101006	0.05.03	AJUSTE CONT. FCL - ASESORIA LEGAL	1,083,328.97
101008	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - SERVICIO DE TRANSPORTE	60,000.00
101026	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - ALMACÉN	28,500.00

Servicios

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101011	1.02.01	AJUSTE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - DIRECCION ADMINISTRATIVA	5,000,000.00
101022	1.02.03	Servicio de correo, todo tipo de especies postales - COBROS	600,000.00
101021	1.03.06	AJUSTE COM. Y GASTOS POR SERV FINANCI Y COM - TESORERIA	50,000,000.00
101015	1.04.02	Servicios Jurídicos – CONCEJO MUNICIPAL	8,000,000.00
101008	1.04.99	Revisión técnica automotriz obligatoria - SERVICIO DE TRANSPORTE	500,000.00
101004	1.05.01	Transportes dentro del país - ALCALDIA	2,500,000.00
101004	1.05.03	AJUSTE TRANSPORTES AL EXTERIOR - ALCALDIA	1,000,000.00
101008	1.06.01	Seguro Riesgos del Trabajo - SERVICIO DE TRANSPORTE	34,400.00
101020	1.08.04	Mantenimiento y reparación de plantas eléctricas - TECNOLOGIA INFORMATICA	1,250,000.00
101020	1.08.08	Soporte y mantenimiento de página web - TECNOLOGIA INFORMATICA	3,500,000.00
101008	1.99.05	Deducible, de póliza de vehículos - SERVICIO DE TRANSPORTE	400,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101008	2.01.01	Diésel - SERVICIO DE TRANSPORTE	2,000,000.00
101008	2.01.99	Silicón para unir y sellar, soluble en agua, sin olor, entre otros - SERVICIO DE TRANSPORTE	40,000.00
101004	2.02.03	Abarrotes (productos alimenticios) - ALCALDIA	3,000,000.00
101008	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros - SERVICIO DE TRANSPORTE	70,000.00
101020	2.03.04	Accesorios para conexión de red - TECNOLOGIA INFORMATICA	4,000,000.00
101004	2.99.04	Abrigo - ALCALDIA	2,000,000.00
101004	2.99.99	Balón uso deportivo - ALCALDIA	500,000.00

Bienes Duraderos

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Bienes Duraderos:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101020	5.01.03	Sistema de video kit - TECNOLOGIA INFORMATICA	4,000,000.00
101020	5.01.05	Servidor para red de computo - TECNOLOGIA INFORMATICA	8,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

101011	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio - DIRECCION ADMINISTRATIVA	9,200,000.00
--------	---------	--	--------------

Transferencias Corrientes

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Transferencias Corrientes:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
104001	6.01.02	AJUSTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS TRANSFERENCIAS	200,024.59
104001	6.01.03	AJUSTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES TRANSFERENCIAS	716,193.49
104001	6.01.03	DEVOLUCIÓN INDEBIDA SOBRE APOORTE PARA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES - TRANSFERENCIAS	5,010,000.00
104001	6.04.01	AJUSTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS	10,000,000.00
104001	6.06.02	AJUSTE REINTEGROS O DEVOLUCIONES - TRANSFERENCIAS	10,000,000.00

Amortización

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Amortización:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
104002	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCION DE DEUDA ADMINISTRACIÓN	450,000.00

Programa II

Remuneraciones

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
201001	0.01.01	AJUSTE SUELDOS PARA CARGOS FIJOS - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	19,985,040.07
202001	0.01.01	AJUSTE SUELDOS PARA CARGOS FIJOS - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	32,407,876.91
203001	0.01.01	AJUSTE SUELDOS PARA CARGOS FIJOS - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	3,240,372.21
205001	0.01.01	AJUSTE SUELDOS PARA CARGOS FIJOS - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	13,000,000.00
210001	0.01.01	AJUSTE SUELDOS PARA CARGOS FIJOS - CECUDI	3,480,737.32
225001	0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos - GESTIÓN AMBIENTAL	30,000,000.00
201001	0.01.02	Ajuste Jornales Ocasionales - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	2,728,229.17
202001	0.01.02	Jornales Ocasionales - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	8,000,000.00
226001	0.01.02	AJUSTE JORNALES - CATASTRO Y CENSO MUNICIPAL	320,000.00
201001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	1,500,000.00
203001	0.02.01	AJUSTE TIEMPO EXTRAORDINARIO - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1,856,389.13
205001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	3,200,000.00
210003	0.02.01	Tiempo Extraordinario - FOMENTO PYMES	500,000.00
215001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - ZONA MARITIMO TERRESTRE	600,000.00
223001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - POLICIA MUNICIPAL	2,000,000.00
225001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - GESTIÓN AMBIENTAL	5,000,000.00
226001	0.02.01	AJUSTE TIEMPO EXTRAORDINARIO - CATASTRO Y CENSO MUNICIPAL	200,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

228001	0.02.01	Tiempo Extraordinario - EMERGENCIAS CANTONALES	9,390,000.00
201001	0.03.01	Retribución por Años Servidos - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	7,000,000.00
202001	0.03.01	Retribución por Años Servidos - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	10,000,000.00
203001	0.03.01	AJUSTE RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1,309,791.68
226001	0.03.02	AJUSTE RESTR. AL EJERC. LIBERAL DE LA PROF. - CATASTRO Y CENSO MUNICIPAL	996,141.11
201001	0.03.03	Décimo Tercer Mes - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	11,185,685.76
202001	0.03.03	Décimo Tercer Mes - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	17,453,519.09
205001	0.03.03	Décimo Tercer Mes - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	6,903,038.33
210003	0.03.03	Aguinaldo - FOMENTO PYMES	41,666.67
215001	0.03.03	Aguinaldo - ZONA MARITIMO TERRESTRE	50,000.00
223001	0.03.03	Aguinaldo - POLICIA MUNICIPAL	166,666.67
225001	0.03.03	Décimo Tercer Mes - GESTIÓN AMBIENTAL	14,102,454.38
228001	0.03.03	Aguinaldo - EMERGENCIAS CANTONALES	782,500.00
201001	0.03.04	AJUSTE SALARIO ESCOLAR - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	59,976.00
203001	0.03.04	AJUSTE SALARIO ESCOLAR - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1,500,721.50
201001	0.04.01	AJUSTE CONTRIBUCIÓN PATR. A LA C.C.S.S. - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	2,459,478.59
202001	0.04.01	AJUSTE CONTRIBUCIÓN PATR. A LA C.C.S.S. - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	3,581,324.88
203001	0.04.01	AJUSTE CONTRIBUCIÓN PATR. A LA C.C.S.S. - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2,252,759.19
205001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	296,000.00
210003	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - FOMENTO PYMES	46,250.00
215001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - ZONA MARITIMO TERRESTRE	55,500.00
223001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - POLICIA MUNICIPAL	185,000.00
225001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - GESTIÓN AMBIENTAL	462,500.00
228001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad - EMERGENCIAS CANTONALES	868,575.00
201001	0.04.05	Banco Popular - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	11,141.15
203001	0.04.05	AJUSTE CONTR. PATR. BANCO POPULAR - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	121,770.77
205001	0.04.05	Banco Popular - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	16,000.00
210003	0.04.05	Banco Popular - FOMENTO PYMES	2,500.00
215001	0.04.05	Banco Popular - ZONA MARITIMO TERRESTRE	3,000.00
223001	0.04.05	Banco Popular - POLICIA MUNICIPAL	10,000.00
225001	0.04.05	Banco Popular - GESTIÓN AMBIENTAL	25,000.00
228001	0.04.05	Banco Popular - EMERGENCIAS CANTONALES	46,950.00
201001	0.05.01	AJUSTE CONTRIBUCIÓN PATR. A LA C.C.S.S. - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	259,561.18
202001	0.05.01	AJUSTE CONTRIBUCIÓN PATR. A LA C.C.S.S. - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	1,792,633.55
203001	0.05.01	AJUSTE CONTRIBUCIÓN PATR. A LA C.C.S.S. - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1,278,593.05
205001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	168,000.00
210003	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - FOMENTO PYMES	26,250.00
215001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - ZONA MARITIMO TERRESTRE	31,500.00
223001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - POLICIA MUNICIPAL	105,000.00
225001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - GESTIÓN AMBIENTAL	262,500.00
228001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte - EMERGENCIAS CANTONALES	492,975.00
201001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	66,846.88

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

202001	0.05.02	AJUSTE CONT. ROPC - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	1,745,809.74
203001	0.05.02	AJUSTE CONT. ROPC - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1,332,729.79
205001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	96,000.00
210003	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - FOMENTO PYMES	15,000.00
215001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - ZONA MARITIMO TERRESTRE	18,000.00
223001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - POLICIA MUNICIPAL	60,000.00
225001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - GESTIÓN AMBIENTAL	150,000.00
228001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria - EMERGENCIAS CANTONALES	281,700.00
201001	0.05.03	AJUSTE CONT. FCL - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	299,912.15
202001	0.05.03	AJUSTE CONT. FCL - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	50,510.49
203001	0.05.03	AJUSTE CONT. FCL - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1,063,207.11
205001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	48,000.00
210003	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - FOMENTO PYMES	7,500.00
215001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - ZONA MARITIMO TERRESTRE	9,000.00
223001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - POLICIA MUNICIPAL	30,000.00
225001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - GESTIÓN AMBIENTAL	75,000.00
228001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora - EMERGENCIAS CANTONALES	140,850.00

Servicios

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
216001	1.01.02	AJUSTE ALQUILER DE MAQ. EQUIP Y MOB. - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3,436,000.00
225001	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo - GESTIÓN AMBIENTAL	500,000.00
204001	1.02.01	AJUSTE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - CEMENTERIO	800,000.00
210002	1.02.01	AJUSTE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - CENTRO CÍVICO	6,000,000.00
223001	1.02.01	AJUSTE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - POLICIA MUNICIPAL	20,000.00
225001	1.02.01	AJUSTE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - GESTIÓN AMBIENTAL	2,300,000.00
207001	1.02.04	AJUSTE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES - MERCADO	200,000.00
216001	1.02.04	Servicio de Internet - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	600,000.00
201001	1.03.03	Servicio de impresión de documentos - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	28,000.00
216001	1.04.03	Estudio de factibilidad (define la viabilidad técnica, operativa, legal, administrativa, financiera, económica etc. de un proyecto u obra - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	2,000,000.00
201001	1.04.06	Servicio de chapia - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	210,000.00
210005	1.04.06	Servicio de confección de ropa, uniformes, etc. - OFICINA DE LA MUJER	150,000.00
225001	1.04.06	Servicio de chapia - GESTIÓN AMBIENTAL	2,716,104.22
201001	1.04.99	Servicio de baquiniano - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	233,325.00
216001	1.04.99	Servicio de fumigación - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	141,100.00
202001	1.05.02	Viáticos dentro del país - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	4,000,000.00
205001	1.05.02	Viáticos dentro del país - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	2,000,000.00
210005	1.05.02	Viáticos dentro del país - OFICINA DE LA MUJER	144,500.00
225001	1.05.02	Viáticos dentro del país - GESTIÓN AMBIENTAL	1,000,000.00
226002	1.05.02	Viáticos dentro del país - INSPECCIONES	1,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

205001	1.06.01	Seguro Riesgos del Trabajo - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	55,040.00
215001	1.06.01	Seguro Riesgos del Trabajo - ZONA MARITIMO TERRESTRE	10,320.00
223001	1.06.01	AJUSTE SEGUROS - POLICIA MUNICIPAL	200,000.00
210003	1.07.01	Servicio de catering capacitaciones - FOMENTO PYMES	1,000,000.00
210005	1.07.01	Servicio de catering capacitaciones - OFICINA DE LA MUJER	400,000.00
210002	1.08.01	Mantenimiento del tanque de agua edificio - PARA LA PAZCENTRO CÍVICO	3,695,000.00
210002	1.08.01	Mantenimiento de sistema de agua potable - PARA LA PAZCENTRO CÍVICO	10,000,000.00
216001	1.08.01	Reparación de instalación eléctrica (en edificios) - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	500,000.00
216001	1.08.04	Mantenimiento y reparación de balanzas, romanas y basculas - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	450,000.00
216001	1.08.99	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario protección ambiental - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	200,000.00
225001	1.08.99	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario protección ambiental - GESTIÓN AMBIENTAL	500,000.00
202001	1.99.05	AJUSTE DEDUCIBLES - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	150,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
210001	2.01.01	Gas propano - CECUDI	200,000.00
201001	2.01.99	Abono - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	626,966.40
216001	2.02.02	Plantas forestales - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	410,000.00
210001	2.02.03	Abarrotes (productos alimenticios) - CECUDI	11,000,000.00
216001	2.03.02	Cemento - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	500,000.00
228001	2.03.02	Lastre - EMERGENCIAS CANTONALES	15,000,000.00
216001	2.03.05	Panelera en vidrio - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	280,000.00
216001	2.03.06	Tubos PVC - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1,060,000.00
201001	2.04.01	Rastrillo de hierro - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	200,000.00
201001	2.04.02	Repuestos para equipo agrícola - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	400,000.00
201001	2.04.02	Repuestos para bombas - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	1,132,000.00
202001	2.04.02	Filtro para aire, diésel, aceite, gasolina, destilador para agua, para aceite freidores, entre otros - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	9,418,513.46
216001	2.04.02	AJUSTE REPUESTOS Y ACCESORIOS - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	200,000.00
216001	2.99.02	Kit equipo de primeros auxilios (no capitalizable) - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	60,000.00
210005	2.99.03	Lamina educativa - OFICINA DE LA MUJER	100,000.00
201001	2.99.05	Bolsa de plástico para basura - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	1,604,708.60
205001	2.99.05	Bolsa de plástico para basura - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	4,000,000.00
216001	2.99.06	Chalecos refractivos de alta visibilidad - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1,000,000.00

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
216001	5.01.01	Maquina cortadora - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	500,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

202001	5.01.02	Camión, camioneta - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	2,230,553.50
225001	5.01.02	Carretilla hidráulica para uso pesado de mano hidráulica, extintora (sprinklers) - GESTIÓN AMBIENTAL	945,000.00
225001	5.01.03	Teléfono - GESTIÓN AMBIENTAL	43,017.66
216001	5.01.99	Cortadora de césped - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3,335,222.11
225001	5.01.99	Moto guadañas - GESTIÓN AMBIENTAL	200,000.00
226001	5.99.03	AJUSTE BIENES INTANGIBLES - CATASTRO Y CENSO MUNICIPAL	3,250,000.00

Amortización

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Amortización:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
202001	8.02.06	AMORTIZACIÓN - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	1,500,000.00
203001	8.02.06	AMORTIZACIÓN - MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	450,000.00
207001	8.02.06	AMORTIZACIÓN - MERCADO	300,000.00
216001	8.02.06	AMORTIZACIÓN - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	2,250,000.00

Programa III

Remuneraciones

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302001	0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos - UTGVM	10,000,000.00
302001	0.01.02	AJUSTE JORNALES UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	6,912,808.80
302001	0.02.01	AJUSTE TIEMPO EXTRAORDINARIO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	1,649,319.50
302001	0.03.01	Retribución por Años Servidos - UTGVM	3,000,000.00
302001	0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión - UTGVM	1,000,000.00
302001	0.03.03	Décimo Tercer Mes - UTGVM	16,895,746.73
302001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - Presupuesto Funcionamiento operativo de Unidad Técnica de Gestión Vial	4,488,234.95
302001	0.05.01	AJUSTE CONTRIBUCIÓN PATR. A LA C.C.S.S. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	873,646.32

Servicios

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302021	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento camino la Borrachera	15,000,000.00
302001	1.02.01	AJUSTE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	2,750,000.00
302001	1.02.02	Servicio de energía eléctrica UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - UTGVM	439,538.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2021

302001	1.08.04	Mantenimiento y reparación de tanques de agua PROYECTOS PROGRAMA III - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	10,000,000.00
--------	---------	---	---------------

Materiales y Suministros

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302001	2.02.03	AJUSTE ALIMENTOS Y BEBIDAS UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	2,000,000.00
302014	2.03.01	Alambre, sin forrar, galvanizado, de platino, calefactor, magnético y otros PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	3,000,000.00
302021	2.03.02	Lastre PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento camino la Borrachera	10,000,000.00
302014	2.03.03	Tablas de madera para estantería PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	2,000,000.00
302014	2.04.01	Alicate de puntas, corriente, ajustable, de presión, para conector y otros PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	2,000,000.00

Intereses y Comisiones

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Intereses y Comisiones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302007	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES BANCO POPULAR	20,821,653.74
307003	3.02.06	INTERESES - ATENCIÓN DE DEUDA OTROS FONDOS E INVERSIONES	9,000,000.00

Bienes Duraderos

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Bienes Duraderos:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302014	5.01.01	Compactador de suelo y asfalto PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	2,500,000.00
302010	5.01.02	Camión, camioneta PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTES	39,000,000.00
302001	5.01.99	Equipo electrónico para levantamientos topográficos UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - UTGVM	8,851,466.67
302014	5.01.99	Luces de señalamiento PROYECTOS PROGRAMA III - Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	2,000,000.00
301004	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción del Edificio del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables.	4,960,294.33
301006	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoras Camerinos de Huacas	22,500,000.00
302019	5.02.02	Construcción de carreteras PROYECTOS PROGRAMA III - Adoquinado en Calle La Marimba	64,193,400.64
302069	5.02.02	Aceras, cordón y caño PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción -Evacuación -Pluvial Campo Ferial Residencial -Chorotega	2,900,000.00
301008	5.99.02	LEY 6750 PIEZAS DE COLECCIÓN CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN EDUCATIVO EN EL LICEO DE VILLARREAL, TAMARINDO - Construcción de Pabellón Educativo en el Liceo de Villarreal, Tamarindo	867,560.29
301009	5.99.02	LEY 6750 PIEZAS DE COLECCIÓN REMODELACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DE PLAZA LOS MANGOS - Remodelación de la Bateria Sanitaria de Plaza Los Mangos	233,000.00
301013	5.99.02	LEY 6750 PIEZAS DE COLECCIÓN CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN EL POLIDEPORTIVO DE CARTAGENA - Construcción de Bateria Sanitaria en el Polideportivo de Cartagena	360,000.00
301014	5.99.02	LEY 6750 PIEZAS DE COLECCIÓN REMODELACIÓN EN EL SALÓN COMUNAL DE BRASILITO - Remodelación en el salón comunal de Brasilito	300,000.00

Amortización

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Amortización:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
301003	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA EDIFICIOS	390,000.00
302001	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES UTGVM	6,000,000.00
302006	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES BANCO NACIONAL	450,000.00
302007	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS VIALES BANCO POPULAR	4,500,000.00
303002	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	150,000.00
305002	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA INSTALACIONES	900,000.00
306012	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA OTROS PROYECTOS	2,115,000.00
307003	8.02.06	AMORTIZACIÓN - ATENCIÓN DE DEUDA OTROS FONDOS E INVERSIONES	6,000,000.00

**PLAN
OPERATIVO
ANUAL
(POA)**

**Modificaciones Inducidas al POA por
la Modificación Presupuestaria 6-2021**

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.6. Incrementar el grado de impacto de la municipalidad en el desarrollo humano local del cantón a través de alianzas estratégicas con otras municipalidades, federaciones, instituciones, empresas.	Operativa	101004	Ejecutar el 100% de los acuerdos dictados por el concejo municipal, Elaboración y presentación de Políticas, Reglamentos al concejo municipal que permitan agilizar el accionar de la Municipalidad, atender el 100% de las necesidades que requiera la administración para su óptimo funcionamiento.	Políticas, Reglamentos, acuerdos elaborados y ejecutados.	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		350,481,492.28

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.	Operativa	101006	Atención de 150 procesos judiciales con una efectividad del 100%, además de realizar más de 1100 oficios entre todos los Departamentos Municipales y el Concejo Municipal en Licencia de Licores en una efectividad del 100%	Servicio Dado/Servicio Previsto*100	0	0%	1	100%	Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		1,083,328.97
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.CO004	Operativa	101008	Mantener en buenas condiciones las 48 unidades vehiculares que posee la institución, a través de mantenimientos preventivos y correctivos para su funcionamiento óptimo.	Cantidad de unidades en buenas condiciones de funcionamiento	0	0%	1	100%	Licda. Amalia Gutiérrez Matarrita	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		3,904,566.67
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.	Operativa	101011	ATENCION DE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	100% DE LAS ADQUISICIONES EFECTUADAS	0	0%	1	100%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		4,200,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9.1. Capacitar a los regidores y síndicos así como líderes comunales de asociaciones de desarrollo, otros, en gestión municipal y procesos de planificación local por medio del área de Planificación.	Operativa	101015	1. Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal. 2. Representación del Concejo Municipal ante instancias públicas y privadas. 3. Realizar Inspecciones según las disposiciones del Concejo Municipal. 4. Capacitar a los miembros del Concejo Municipal, líderes comunales de las Asociaciones de Desarrollo en cuanto a los procesos de planificación.	1. Realizar sesiones, reuniones en la cual exista participación de los miembros del Concejo Municipal.- 2. Capacitaciones por medio de Mesas de trabajo en incluya el planeamiento de proyectos que mejoren la estabilidad del cantón-.	0	0%	1	100%	Msc. Maricela Moreno Rodríguez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		4,000,000.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.	Operativa	101016	Tramitar el 100% de las solicitudes de contratación administrativa que realicen las unidades usuarias.	Solicitud de contratación / 100.	0	0%	1	100%	Lic. Keylor Jaén Rosales	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		0.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.	Operativa	101018	Realización de 52 sesiones ordinarias y 30 sesiones extraordinarias para el año 2021. Elaboración de 82 actas. Notificación y comunicado de 2000 los acuerdos dictados por el Concejo Municipal. Elaboración de 500 Certificaciones solicitadas a la Municipalidad. Labores administrativas y de archivo del Departamento. Atención a usuarios internos y externos. Respuesta a 200 solicitudes de información y certificaciones de Procuraduría General de la Republica, Contraloría General de la Republica, Poder Judicial, Fiscalía de Probidad y Anticorrupción. Cumplimiento de las demás funciones que se ordenen el	Número de Gestiones Realizadas	0	0%	1	100%	Yorjani Rosales Contreras	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		-4,000,000.00
------------------------------------	--	-----------	--------	---	--------------------------------	---	----	---	------	---------------------------	---------------------------	--	---------------

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

				Concejo Municipal.									
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.7.1. Evaluar la efectividad de los sistemas actuales de tecnologías de información utilizados por la municipalidad para mejorarlos o sustituirlos y ampliar la capacidad instalada de la red.	Operativa	101020	Implementar y gestionar en un 60% la plataforma tecnológica y los Recursos Humanos para que sean confiable, íntegra y altamente disponible, que entregue soporte a los procesos de la Municipalidad de Santa Cruz mejorando así el desempeño de los funcionarios en sus respectivas actividades.	% de plataformas tecnológicas (software y Hardware) renovadas.	0	0%	1	100%	Ing. Manrique Solórzano Zapata	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		-15,000,000.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir a cabalidad con las normativas y disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.	Operativa	101021	Elaborar Estados de Tesorería y sus respectivos auxiliares diariamente durante la ejecución del plan estratégico, con el fin de mejorar la toma de decisiones referente al efectivo municipal	Número de Estados de Tesorería y auxiliares elaborados diariamente	0	0%	1	100%	Lic. Alberto Obando Obando	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		50,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	101022	Realizar oportuna y eficazmente el cobro de los servicios municipales, Impuesto de Bienes Inmuebles, tasas y precios públicos a través de al menos 1200 notificaciones efectivas (domiciliarias, por SMS, correos electrónicos, llamadas telefónicas, o publicaciones en gaceta).	Efectividad en notificaciones de cobro=Notificaciones efectivas/1200	0	0%	1	100%	Licda. Gloriela Peña Zúñiga	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		0.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.2. Mantener un control adecuado de los gastos en estricto apego a las normativas internas y externas vigentes, proveyendo a tiempo los informes contables y financieros que permitan a las distintas instancias municipales la aplicación de costos y gastos acorde a la capacidad financiera.	Operativa	101026	Cumplimiento de la implementación del 100% de la NICSP 12 y el 25% de la NICSP 17	% cumplimiento de las NICSP/ cumplimiento de las NICSP propuesto X 100	0	0%	1	100%	Lic. Arguedas Contreras Minor	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		2,428,833.33

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9.2. Contribuir al alcance de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección, proporcionando a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.	Operativa	102001	-Realizar 4 estudios de auditoria o de estudios especiales a discreción de la Auditoría Interna o a solicitud de la Contraloría General de la República o del Concejo Municipal. - Realizar 1 seguimiento general a las disposiciones de la Contraloría General de la República y a las recomendaciones de Auditoría Interna. - Brindar 6 asesorías o advertencias a los jerarcas y titulares subordinados en materia de su competencia. Legalizar 30 libros de actas o bitácoras	Número de estudios, informes, seguimientos, de asesorías y de advertencias emitidos.	0	0%	1	100%	Licda. Blanca Mora Jiménez A.i	02 AUDITORÍA INTERNA		-18,971,333.33
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a	Operativo	104001	Atención anual de transferencias corrientes y de capital en un 100%	Número de Transferencia atendidas	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	Registro de deuda, fondos y aportes		25,926,218.08

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

	largo plazo que fomenta una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.												
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomenta una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	104002	Atención anual del 100% de amortización e intereses del préstamo por edificio y otras inversiones en administrativas	Número de atenciones de deuda realizados	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	Registro de deuda, fondos y aportes		-4,561,983.68

	SUBTOTALES			0,0		14.0			0.00	399,491,122.31
TOTAL POR PROGRAMA				0%		100%				
0% Metas de Objetivos de Mejora				0%		0%				
100% Metas de Objetivos Operativos				0%		100%				
14 Metas formuladas para el programa										

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
MEDIO AMBIENTE	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	201001	Brindar un servicio semanal de Aseo y limpieza de vías a 66424 metros lineales de cordón y caño del Distrito Primero de Santa Cruz.	Indicador porcentual anual = (sumatoria de metros lineales atendidos semanalmente) * 100 / (66424 * 52).	0	0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	01 ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS	ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS		47,990,870.95
MEDIO AMBIENTE	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	202001	Recolectar dentro del cantón un total de 20022 toneladas de residuos sólidos recolectados para el periodo 2021.	Indicador porcentual anual = (toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente) * 100 / (20022).	0	0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		-38,209,383.48

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Operativa	203001	Asegurar el debido funcionamiento y administración para garantizar el cumplimiento de las metas de la conservación de calles y caminos del cantón.	Metas alcanzadas/ Metas programadas *100%	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	03 Mantenimiento de caminos y calles	CAMINO S Y CALLES		13,167,146.63
Gestión Ambiental	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Operativo	204001	Normalización de 2000 contratos de arrendamientos de parcelas incluyendo normalización de deudas atrasadas del cementerio de Santa Cruz	Números de contratos normalizados	0	0%	1	100%	Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz	04 Cementerios	CEMENTERIO		0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.	Operativa	205001	Brindar servicios de limpieza y ornato a 10421 m2 en el Parque Bernabela Ramos y en Tamarindo.	Indicador porcentual anual = (Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	0	0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		26,050,953.27

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.7. Mejorar permanentemente la infraestructura municipal para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.	Operativa	207001	Incrementar los alquileres del Mercado Municipal y bajar la morosidad a un 20 %	Mejorar las condiciones del Mercado Municipal	0	0%	1	100%	Br. José Antonio Cordero	07 MERCADOS Y PLAZAS DE FERIA	MERCADO MUNICIPAL		-254,863.47
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.3. Brindar las condiciones óptimas para el acceso a una educación integral de calidad en el cantón que provea de mayores posibilidades informativas, académicas, tecnológicas y asistenciales a los habitantes en general.	Operativa	210001	Brindar al cantón de Santa Cruz, los servicios de red de cuido y atención integral en los CECUDI Manitas a la obra y CECUDI Rinconcito Feliz	Cantidad de alimentación para el servicio de comedor y paquetes de alimentación a niños = a cantidad de niños atendidos	0	0%	1	100%	Licda. Karla Vanessa Bustos Sequeira	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	CECUDI Centro Cívico		3,480,737.32
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Operativa	210002	Brindar a aproximadamente 4000 personas de nuestro cantón espacios que cumplan con el 100% de las condiciones de infraestructura y operativas óptimas para	Cantidad de personas que aprovechan el CCP=N° de habitantes del Cantón / N° de personas que hacen uso de las Instalaciones y programas que	0	0%	1	100%	Licda. Marcia Méndez Fernández	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ		14,800,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción										
				realizar actividades programadas que prevengan la violencia.	ofrece el CCP x 100									
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	3.1. Promover, fortalecer e integrar la actividad turística, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y la capacitación técnica en el cantón con regulación y apoyo efectivo de la municipalidad.	Mejora	210003	Brindar atención a microempresarios(as) del cantón, desarrollo empresarial, necesidades del Departamento.	100% participación a visitas de campo, actividades, reuniones, traslado viáticos del departamento.	0	0%	1	100%	Licda. Shirley Molina Santana	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	FOMENTO PYMES		1,639,166.67
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.7. Ampliar las posibilidades de inclusión del tema de género en el quehacer institucional, municipal, organizacional y comunal que permita un mejor empoderamiento o no solo de los funcionarios sino también de los ciudadanos.	Operativa	210005	Garantizar un seguimiento del 100% de las mujeres que visitan y son referidas a la Oficina de la Mujer	% de mujeres con seguimiento/% de mujeres recibidas * 100	0	0%	1	100%	Licda. Griselda García Briceño	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	OFICINA DE LA MUJER		0.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.	Operativa	21 50 01	Actualización de Planes Reguladores: Penca-Prieta, Potrero, Brasilito, Playa Real-Roble, San Juanillo, Pleito, Pitahaya-Cóncavas: en lo que respecta a levantamiento de nuevas láminas, modificación reglamentos incluyendo la creación de reglamento de cobro de canon, etc.	1) Actualización de Planes Reguladores. 2) Expropiación franja de terreno calle a 14 metros para acceso público en Playa Pan de Azúcar.	0	0%	1	100%	Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	ZONA MARITIMO TERRESTRE		-57,015,462.60
MEDIO AMBIENTE	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	21 60 01	Brindar un servicio de disposición y tratamiento final a 48000 toneladas anuales de residuos sólidos.	Indicador porcentual anual = (Números de toneladas dispuestas y tratadas en el RSM del PTA) * 100 / (48000 toneladas).	0	0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS		-10,196,069.08
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar	Operativa	22 30 01	Realizar el mayor número de operativos, con el fin de obtener captación tributaria, así como brindar	0	0	0%	1	100%	Arleth Díaz Peña	23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	POLICIA MUNICIPAL		-1,919,166.67

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	integral de las y los santacruceños.			seguridad ciudadana.										
MEDIO AMBIENTE	4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.	Operativa	22 50 01	Emitir al menos 50 criterios técnicos ambientales por medio de oficios o informes en respuesta a solicitudes de otros departamentos o por atención de denuncias; realizar 6 campañas de reforestación y elaborar el Plan de Manejo Integral de Recurso Hídrico del cantón.	Indicador porcentual anual = (cantidad de criterios técnicos emitidos * 100 / 50); Indicador porcentual anual = (campañas de reforestación * 100 / 6) y Plan de Manejo Integral de Recurso Hídrico concluido.	0	0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	25 PROTECCIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL		55,438,558.60
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación	Operativa	22 60 01	Mantenimiento Catastral por medio del Sistema de Información Geoespacial Organizacional (SIG Organizacional), a través de la	Actualización de 10 000 predios	0	0%	1	100%	Ing. Alejandra Sancho Perlaza	26 DESARROLLO URBANO	CATASTRO Y CENSO MUNICIPAL		4,766,141.11

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
	de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.			actualización de 10 000 Predios, a nivel de Mapa Catastral, informando a la Administración Tributaria para su respectiva actualización en la Base de Datos Municipal; así como de otras capas vinculadas al SIG y que requieran del respectivo mantenimiento, esto a solicitud de Alcaldía, Direcciones, Departamentos y Unidades vinculadas con el SIG Organizacional y de otras Instituciones Gubernamentales que así lo requieran. Mejora en los levantamientos topográficos y el servicio brindado.										

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	226002	Lograr un Total de 5800 inspecciones efectivas en el año 2021	PROGRAMA ESTADISTICO DEL DEPARTAMENTO, INSPECCIONES REALIZADAS/META	0	0%	1	100%	José Ángel Hidalgo Miranda	26 DESARROLLO URBANO	INSPECCIONES		1,000,000.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.		228001	Atender casos de ejecución inmediata ocasionada por eventos imprevistos a causa de casos fortuitos o fuerza mayor, que por su naturaleza, no estén contemplados dentro del programa anual de trabajo.	(Σcostos casos atendidos/presupuesto asignado)*100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	28 Atención de emergencias cantonales	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		-49,345,072.28
SUBTOTALES						0,0			17.0				0.00	11,393,556.97
TOTAL POR PROGRAMA						0%			100%					
75% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%					
25% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%					
17 Metas formuladas para el programa														

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	301003	ATENCION DEUDA CREDITO BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	01 Edificios	Otros Edificios		-2,026,623.11
Infraestructura y Conectividad Vial	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Mejora	301004	Pago por reajuste de precios por LA COSNTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RESIDUOS VALORIZABLES	Pago realizado.	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		4,960,294.33

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301005	"EL PARAJE DEL DIRIA" Cumplir con la Orden Sanitaria MS-ECH-ARS-SC-ERS-OS-0068-2019 del 09 de agosto del año 2019. Construcción de Primera Etapa de lo diseñado en el Plan Maestro del Campo Ferial, la cual consiste en 17 Módulos Folclóricos de 30 metros cuadrados cada uno, un edificio para servicios sanitarios de 320 metros cuadrados y una planta de tratamiento.	Construcción de Primera Etapa definida en el Plan Maestro del Campo Ferial.	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		-29,833,400.00
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	301006	Construir y mejorar instalaciones de los camerinos de la Plaza de Deportes en la comunidad de Huacas.	%Total de área/ % total Construido y mejorado	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		22,500,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	301008	Construcción de 1 Pabellón educativo según especificaciones del DICE el cual consta de 5 aulas y 1 batería Sanitaria con un área de 390 m2 (OBRAS DE ARTE LEY 6750)	Área avance /Área Total *100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		867,560.29
EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301009	Remodelación de dos módulos de batería sanitaria (PLAZA LOS MANGOS) con un área total de 65m2, cambio de estructura de techo, cubierta, cielo raso, remodelación de instalación eléctrica y sanitaria. Pintura general y especificaciones según Ley 7600. (LEY 6750 OBRAS DE ARTE)	(Área remodelada /área total a remodelar)* 100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		233,000.00
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que	Mejora	301013	Construcción y diseño de Batería Sanitaria en las Instalaciones del Polideportivo de	(Área de avance /área total a construir) *100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		360,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

	permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.			la comunidad de Cartagena con un área mínima de 42.5 m2, mas área de tanque séptico y drenajes. (LEY 6750 OBRAS DE ARTE)										
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Operativa	301014	REMODELACION SALON COMUNAL BRASILITO Construcción de tapicheles (217m2), construcción de ducha y servicio sanitario para discapacitados, Suministro para red sanitaria, red eléctrica. Remodelación de Servicios sanitarios mujeres (área 8.23m2), Servicios sanitarios hombres (área 8.23m2) (LEY 6750 OBRAS DE ARTE)	(Área remodelada/ Área total a remodelar) *100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		300,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	302001	Asegurar el debido funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial para garantizar el cumplimiento de las metas sustantivas con recursos de la ley 8114 y 9329.	metas alcanzadas/ Metas programadas*100%	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		14,637,479.44
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	302006	ATENCION DEUDA CREDITO BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		-205,267.89
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	302007	ATENCION DEUDA CREDITO VIAL BANCO POPULAR	Atención de deuda realizada	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		25,321,653.74
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y	Mejora	302010	COMPRA 9 EQUIPOS DE ACARREO Y 4 DE TRANSPORTE Y 3 DE PRODUCCION PARA COMPLEMENTO DE LA CUADRILLA MUNICIPAL	maquinaria comprada/mquinaria programada *100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		14,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

	de desarrollo del cantón.													
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302013	MANTENER Y MEJORAR 200 KM. DE RED VIAL CANTONAL EN LASTRE X ADMINISTRACION	CANTIDAD DE KILOMETROS REALIZADOS/ CANTIDAD DE KM. PROGRAMADOS	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		-69,500,000.00
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302014	Comprar materiales de construcción y herramientas para ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías por medio de la CUADRILLA (jornales) realizar 4 compras ajupadas por clase de insumo a saber: 1.Asfálticos , 2. metálicos y	compras realizadas/compras PROGRAMADAS*100 %	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		7,850,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

				3.madera ... 4.herramientas										
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302017	Mantenimiento manual de vías por estándares de (45km) Convenio MOPT (MICROEMPRESAS)	km. Intervendidos /kilómetros programados*100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		-48,000,000.00
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302018	contrapartida convenio MOPT- Municipalidad- BID TAMARINDO - LANGOSTA	km. Intervendidos /kilómetros programados*100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		-100,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302019	Construcción de 300 m lineales de pavimento (adoquín) Calle la Marimba	km. Intervenidos /kilómetros programados*100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		64,193,400.64
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302069	Mejorar la superficie de rodamiento de la Calle Campo Ferial-Chorotega	metros realizados/ metros programados*100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		2,900,000.00
Infraestructura y Conectividad Vial	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Operativa	303002	ATENCION DEUDA BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	03 Obras marítimas y fluviales	Otras obras marítimas y fluviales		-655,359.25

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Infraestructura y Conectividad Vial	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Operativa	305002	ATENCION DE DEUDA CREDITO BANCO	Atención de deuda realizada	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	05 Instalaciones	Otras instalaciones		187,144.45
Infraestructura y Conectividad Vial	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	306012	ATENCION DE DEUDAS PRESTAMOS PARA PROYECTOS OTROS	Atención de deuda realizada	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos		-11,669,406.01
Infraestructura y Conectividad Vial	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	307003	ATENCIÓN DE CRÉDITO BANCO NACIONAL OTROS FONDOS E INV.	Atención de deuda realizada	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		15,000,000.00
Infraestructura y Conectividad Vial	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	307093	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria del 5% de la política de licencias comerciales para obras de ornato del cantón	n/a	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		-52,495,308.38
Infraestructura y Conectividad Vial	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	307094	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	n/a	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		-57,682,539.51

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Infraestructura y Conectividad Vial	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	307098	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria(76% del IBI)	n/a	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		-93,722,295.33
Infraestructura y Conectividad Vial	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	307099	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria(Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre)	n/a	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		-118,405,012.70
	SUBTOTALES					0.0		27.0					0.00	-410,884,679.29
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%						
96% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%						
4% Metas de Objetivos Operativos						0%		100%						
27.0 Metas formuladas para el programa														

CODIFICACIÓN POR PROGRAMA

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

- 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 02 AUDITORÍA INTERNA
- 03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS
- 04 REGISTRO DE TRANSFERENCIAS, DEUDA Y AMORTIZACIÓN

PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES

- 01 LIMPIEZA Y ASEO DE VÍAS
- 02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
- 03 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
- 04 CEMENTERIO
- 05 PARQUE Y OBRAS DE ORNATO
- 07 MERCADOS Y PLAZAS DE FERIA
- 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS
- 10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
- 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES
- 15 MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE
- 16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- 22 SEGURIDAD VIAL
- 23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD (POLICÍA MUNICIPAL)
- 25 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 26 DESARROLLO URBANO
- 27 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
- 28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES

PROGRAMA 3: INVERSIONES Y 4 INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECÍFICAS

- 01 EDIFICIOS
 - 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
 - 03 OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES
 - 04 OBRAS URBANÍSTICAS
 - 05 INSTALACIONES
 - 06 OTROS PROYECTOS
 - 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES
-

RESPONSABLES:

CONFECCIÓN
ENCARGADO DE PRESUPUESTO

FORMULACIÓN DE POA
ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

VALIDACIÓN DE POA
PLANIFICADOR MUNICIPAL

REVISIÓN DE PLAN-PRESUPUESTO
DIRECTOR FINANCIERO

AUTORIZADO ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

INCISO 01: Se da lectura a Dictamen 03-CPAP-2021 COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con cinco minutos del siete de octubre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 39-2021- Artículo 05, Inciso 20, celebrada el día 28 de setiembre del año 2021, para que se conozca y dictamine la modificación presupuestaria 06-2021, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, para su conocimiento y estudio entra a conocer la modificación presupuestaria N° 06-2021, propuesta por la Administración Municipal oficio N° DAM-3380-2021, DEL 24 DE SETIEMBRE DEL 2021.

II- Se colige del informe presentado por la administración correspondiente a la modificación presupuestaria N° 06-2021, que las **DISMINUCIONES**, son:

DISMINUCIÓN DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	96,881,750.35	324,753,448.50	701,886,349.26	0.00	1,123,521,548.10
0 REMUNERACIONES	43,482,666.67	36,979,645.27	8,030,471.80	0.00	88,492,783.73
1 SERVICIOS	48,087,100.00	101,252,632.39	195,189,252.00	0.00	344,528,984.39
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	43,505,186.33	47,512,608.66	0.00	91,317,794.99
3 INTERESES Y COMISIONES	5,011,983.68	14,725,219.63	44,200,927.55	0.00	63,938,130.86
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	0.00	9,576,660.00	84,647,933.33	0.00	94,224,593.33
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	61,348,622.28	0.00	0.00	61,348,622.28
8 AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	56,965,482.60	322,305,155.92	0.00	379,270,638.52

Y los AUMENTOS son:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

AUMENTO DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	496,372,872.66	336,147,005.47	291,001,669.97	0.00	1,123,521,548.10
0 REMUNERACIONES	364,402,254.58	229,311,634.52	44,819,756.30	0.00	638,533,645.39
1 SERVICIOS	72,784,400.00	44,639,389.22	28,189,538.00	0.00	145,613,327.22
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,610,000.00	47,192,188.46	19,000,000.00	0.00	77,802,188.46
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	29,821,653.74	0.00	29,821,653.74
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	21,200,000.00	10,503,793.27	148,665,721.93	0.00	180,369,515.20
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,926,218.08	0.00	0.00	0.00	25,926,218.08
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACION	450,000.00	4,500,000.00	20,505,000.00	0.00	25,455,000.00
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y: Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 06-2021, conforme a la propuesta realizada por la Administración Municipal. COMUNIQUESE.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen 03-CPAP-2021 COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con cinco minutos del siete de octubre del año dos mil veintiuno. Según lo recomendado por la Comisión se dispone: Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 06-2021, conforme a la propuesta realizada por la Administración Municipal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 19-2021

Del 07 de octubre 2021

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES SIETE DE OCTUBRE - DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.